



SECRETARÍA GENERAL
TRA/cmd

DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **11 de octubre de 2017** a las **9,00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación. De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores:

- Sesión ordinaria de 04/09/2017

2.- Propuestas de acuerdo:

2.1.- Propuesta del Concejal de Gobierno de Administración, Servicios Generales y Recursos Humanos e igualdad referente a ejecución de Sentencia Judicial.

2.2.- Propuesta de la Concejala del Área de Urbanismo (Expropiaciones) y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a Toma de conocimiento del Plan de Pago elaborado para poder dar cumplimiento a la Diligencia de ordenación del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Las Palmas en el Procedimiento nº 196/2007.

2.3.- Propuesta de la Concejala del Área de Urbanismo (Expropiaciones) y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a Toma de conocimiento del Plan de Pago elaborado para poder dar cumplimiento a la Sentencia de fecha 14 de noviembre de 2012 de la Sección Segunda de la Sala de lo contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el Procedimiento nº 171/2010.

2.4.- Propuesta de la Concejala del Área de Urbanismo (Expropiaciones) y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a Toma de conocimiento del Plan de Pago elaborado para poder dar cumplimiento al Auto dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el Procedimiento nº 437/2011.

2.5.- Propuesta de la Concejala del Área de Urbanismo y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia urbanística de obra para acondicionamiento de parcela para campo de vehículos de alquiler.

2.6.- Modificación de Créditos MC2017/100/J/TRA por importe de 53.000 €.

2.7.- Modificación de Créditos MC2017/99/J/TRA por importe de 781,31 €.

3.- Asuntos de urgencia:

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL



**Ayuntamiento
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL
TRA/cmd

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.



LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Fdo. Teresa Reyes Alves



LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. D^a Carmen Rosa Hernández Jorge